¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 30 DE SETIEMBRE DE 1839.] No. 4,874.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO.----

Subscripcion por mes.......9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales

☞Se vende en la misma imprenta.

Arboles y plantas de FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nísperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiéndose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballería. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

A LOS CORAZONES *Compasivos.*

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16--tfs.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf*

Aviso al público.

EN la calle de la Catedral No. 31 se ha abierto una fábrica de botas y zapatos para hombre á precios acomodados. El dueño de ella ofrece servir à las personas que lo ocupen con esmero, bajo la inteligencia que es buen material, y á la prueba. s12—tfc.

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su orígen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. a22—13tf*.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha à todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16--tfs.

☞ *NO HAY* TIEMPO QUE PERDER.

SETIEMBRE, la mejor estacion para transplantar los NARANJEROS, LIMONEROS, *&a.*

EN la quinta de D. Andres Thorndike, sita sobre la barranca al poniente de la Recoleta, hay para vender unos 5 á 6 mil hermosas plantas de naranjos, en buen estado de transplante, de superior calidades, (la mayor parte de las clases del Brasil) desde 1 hasta 10 años de edad, y su precio desde 5 hasta 50 pesos cada una.

En la misma quinta se vende colecciones de Danlias á 10 pesos la docena; y desea comprar dos criados, con tal que sean inteligentes en trabajos de quinta.

Tambien se necesita por los meses de Octubre y Noviembre pròximo venidero un hombre ó muger que entienda la cria del Guzano de Seda; como igualmente dos niñas de 10 á 15 años para el mismo objeto; á quienes, á mas de la instruccion serán bien recompensadas. Para cualquiera de los objetos indicados, acudan á dicha quinta, ó bien en esta oficina. a29—1m*

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir á la misma, en donde podrá tratar. j31—tf*.

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

Aviso.

EN la calle del Perú No. 86, se necesita una criada para comprar. s10—tfc.

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.- Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

¡VIVA LA FEDERACION!
Mueran los Salvages Unitarios.

HABIENDO recibido el haber del mes de Agosto, los Señores Jubilados ocurrirán á percibirlo.

Montegudo.

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viendose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira.

j11—tfg.

Cigarros Havanos.

DE calidad superior, se hallarán de venta en la Casa de Comisiones No. 47, calle de la Federacion. s19—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

EL maestro de mixtos Santa-Maria, que ha tenido el honor de recibir el aplauso general de este respetable público en todas las funciones que ha tenido á su cargo en esta plaza de Buenos Aires, hace saber que en la calle de Maypú No. 76 se halla un depósito de toda clase de fuegos artificiales que se venderán á un precio el mas equitativo, regalando al comprador un 20 por ciento del gasto que le haga.- Buenos Aires, Setiembre 9 de 1839.

Santa-Maria.

s10—8pd4.

☞ SANGUIJUELAS

Grandes de Europa de superior calidad.

EN la calle de Cuyo No. 106, casa del Sr. Profesor de Flobotomia que subscribe, se acaba de recibir una partida, advirtiendo que son de las mejores: y se aplicarán á 4 pesos y se venden á 3, tambien se encuentran de las mismas en la Plaza Nueva, barberia conocida por la de D. Joaquin Ramos, calle de las Artes No. 124: y en frente al Café de la Armonia ó Catalanes, barberia de dos puertas calle de Cangallo No. 72.

José Casanovas.

s21—15p.

Aviso.

SE venden de 800 á 1,000 cabezas de ganado bacuno al cortar, del Rio Salado 14 leguas á la Guardia de los Ranchos al Sud. El que se interese en su compra ocurra á la calle de la Victoria No. 310. s23--3p.

Fondos públicos.

SE compran en la calle de la Piedad No. 88, en pequeñas ó grandes sumas. s4—1mp.

Nueva Fábrica
DE
CAL DE CONCHILLA.

SUPERIOR cernida, hay de venta por mayor y menor, propia para argamasas, blanqueo y revoques, en la calle de Cangallo No. 498 siete y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle sobre la izquierda, á espaldas del Molino de Viento. s17—15p.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 28 del corriente.

Cueros vacunos	1277
Cueros de potro	7
Cueros de carnero	3328
Arrobas grasa	90
Arrobas sebo	408
Arrobas charque	16
Fanegas maiz	66

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 28.
34 fanegas inferior, á 84 pesos.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta brasilera *Liebre*, procedente de Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 4, 7 y 8 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr, Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la última, de una casa de la propiedad de D. Miguel Terrada sita en la calle del Cerrito, pasado el No. 162, y su terreno se compone de 19¼ varas de frente al Este, y 50 varas 7 pulgadas de fondo al Oeste, tasada en la suma de 11,251 pesos 1 real moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion, pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1839.

Izarrualde.

s30—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde, una casa calle de la Victoria No. 244, perteneciente á la testamentaria de D. Roque Rivero, tasada en 23,105 pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1839.

s30—3p.

Se vende.

UNA volanta de dos ruedas. En la calle de Representantes No. 254 encontrarán con quien tratar. s30—3pd1.

Se desea comprar

UNA criada en la calle del Parque No. 31. s30—3*

En San Fernando.

SE venden dos quintas situadas en el bajo de este pueblo, y contiguas á la ribera del Rio de la Plata, y al arroyo conocido por de Pintos, con dos ranchos nuevos perfectamente sanjeadas y cercadas de sauce en todos sus contornos, con hermosas islas de esta especie, así criollo como lloroso y con mas de dos mil álamos, como setenta peros y manzanos de un año hasta cuatro, un hermoso monte de duraznos, frutas exquisitas y otras variedades de plantas. Tambien se pueden permutar, por una finca en Buenos Aires, aproximándose esta al valor de dicha, el que se interese por ellos, puede dirigirse al dicho pueblo á casa de D. Felix de la Fuente, donde se podra tratar. s30—1p.

Se vende,

La casa calle del Cerrito número 266, de 8 y tres cuartas varas de frente, y 70 de fondo, con árboles frutales de superior calidad. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de Méjico No. 26. s24 p2

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen de loza y comestibles calle de las Artes frente al núm. 199.

Hoy Lúnes 30 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente:—

Azucar blanca y terciada
Yerva paraguaya, misionera y parnaguá
Garbanzos, anis, fideos, cominos, pimienta.
Arroz, canela, azul, té, almidon de mandioca y de trigo
Ginebra, caña, aniz, aguardiente, vino seco y otras bebidas
Cascos, pipas, barricas y cajones vacios
Cristales de varias clases
Loza de id. id.
Idem de barro
Tabaco picado y en rama
Jabon negro y de Còrdoba
Papel de estraza
Varias otras menudencias de vidriera
Armazon y mostrador
Bancos para cascos
Tinas, embudos y medidas de lata
Balanzas y pesas
Y otra porcion de artículos y menudencias del negocio

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Mártes 1.° de Octubre á las 11 en punto se rematarán indespensablemente á la mejor postura los efectos siguientes—

Pañuelos de lanilla de rebozo
Id. de algodon fleco de lana
Id. de id. sin fleco
Medias de algodon de hombre
Id. de id. de señora lisas y caladas
Lienzos de algodon
Pañuelos de cambray
Merinos y lanillas
Pañuelos de varias clases
Guantes de seda
Bramantes, vestidos
Paños finos y regulares
Balleta &a. &a.

POR EL MISMO.

Interesante a los almaceneros.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miercoles 2 de Octubre á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por redondear un negocio, un surtido de artículos nobles, cuyo pormenor es el siguiente.

Yerba parnaguá,
Tabaco negro superior,
Idem paraguayo idem,
Azucar blanca en barricas,
Fariña en bolsas,
Vino blanco y dulce en barriles,
Papel blanco y de estraza,
Aguardiente de 34 grados en pipas
Anis de España en idem,
Ginebra blanca en idem,
Almidon de Amburgo, te perla,
Pasas de uba superiores en cajonos, y otros artículos.

POR EL MISMO.

En el corralon del Sr. Bertier, calle de las Piedras No. 105.

El Viernes 4 de Octubre, à las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura.

150 fardos de alfalfa seca en buena condicion, los que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes No. 21.

Hoy Lunes 30 á las 11 en punto de la mañana, se matará indispensablemente á la mejor postura, un surtido de efectos recien introducidos que se compone de los artículos siguientes:—

Zarazas de bestido, id. de colcha, lienzos y bramantes de varias clases, pañuelos de manos, hilo de ovillos y otros muchos artículos.

Tambien se venden unos bramantes muy ricos con un poco de averia.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

DE VINOS.

El Miércoles 2 de Octubre, á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura para conclusion de negocio 25 á 30 canastos de vino champagne superior, 10 berricas de á 3 docenas de botellas de vino de oporto, id. 10 cajones vino de Gerez, id. 12 id. de Burdeos, algunas docenas de cerveza inglesa, vino de Malvasia y otros artículos &c.

Documentos Oficiales.

¡FEDERACION, PATRIOTISMO, LEALTAD ó MUERTE!

PROCLAMA.

Compatriotas: el malvado, el foragido, el desnaturalizado traidor Juan Lavalle, ese monstruo de iniquidad y oprobio, en su desesperacion ha tenido la osadia de profanar con su inmunda planta el suelo de los libres en la Provincia de Entre-Rios. Preparemonos amigos á defender con nuestra sangre y con nuestras vidas nuestra libertad y nuestros sacrosantos derechos y preparémonos tambien á enristrar la lanza y á armar nuestras diestras de puñales vengadores para esconderlos en el corazon de esos viles esclavos de la tiranía, y para fertilizar con su inmunda sangre la tierra consagrada solo á los verdaderos federales. Yo por mi parte, si fuere necesario volaré á participar de los riesgos y de los peligros, sin escusar el sacrificio aun de mi misma vida, á donde quiera que los acontecimientos me llamen. Amo la libertad de mi Pátria. He jurado solemnemente sostenerla, y sabré cumplirlo; pero amo tambien la libertad de las provincian amigas, porque estoy ligado á ellas con pactos y compromisos solemnes, y nada podrá contenerme, cuando su seguridad esté en peligro. Se nos prepara el camino de la gloria y es preciso seguirlo, porque es la noble ambicion del verdadero guerrero. Si esos miserables mercenarios nos provocan á la lid, estoy seguro que recogeremos los laureles de la victoria. Si nuestros caros hermanos los bravos y valientes entre-rianos reclaman nuestro auxilio y nuestra cooperacion, la prestaremos sin limitacion alguna, y con toda la rapidez que el imperio de las circunstancias lo exijan.

Soldados y compañeros de armas; el protervo y traidor salvaje bando unitario pisa el suelo de una Provincia amiga, y ha sonado la hora de nuestras venganzas y de su exterminio. Si fuere preciso, iremos en su auxilio con la rapidez del rayo, y les haremos conocer la diferencia de los viles esclavos á la de los hombres libres q' sostienen una causa de eterna justicia, y la inviolabilidad de sus sacrosantos derechos, y llevando por Norte nuestro lema sagrado de FEDERACIGN, PATRIOTISMO, LEALTAD ó MUERTE, marchará tambien, despreciando los peligros y la muerte, vuestro compatriota y amigo

JUAN PABLO LOPEZ.

Santa Fè, Setiembre 23 de 1839.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Encargado de la Iglesia de las Conchas.——

Conchas, Setiembre 16 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.

Felicita á S. E. por haber salvado su preciosa vida del puñal alevoso de los salvages unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

Envano Exmo. Sr. esos monstruos feroces y sedientos de sangre, hijos desnaturalizados del suelo que los viò nacer, tramarán nuevas redes, nada conseguirán, porque la mano poderosa de la Divinidad proteje visiblemente la Santa Causa de la Federacion, vela incesantemente sobre la vida del Ilustre que la preside, y de todos los buenos Federales. Verdad Exmo. Sr. que solo su pertinacia y obsecacion podrá hacerles desconocer, despues de una sèrie casi no interrumpida de revoluciones y asesinatos: solo han conseguido por recompensa el anatema del Cielo, y el castigo de la Justicia de la tierra.

Dios guarde la apreciable vida de V. E. muchos años, para felicidad y bien de nuestra Pátria, y castigo de esos malvados.

Juan Agustin Argüello.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Cura y Juez de Paz de San Telmo ——

Buenos Aires, 24 de Setiembre de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Por sí y á nombre de los vecinos Federales de la Parroquia, tienen el honor de elevar á S. E. el pésame por el fallecimiento de su digno y respetable Padre, el Sr. D. Leon Ortiz de Rosas.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El Cura y Juez de Paz de San Telmo poseidos del mas sincero y natural pesar que sentimos cada vez que vemos desaparecer de entre nosotros uno de aquellos respetables ciudadanos contemporaneos de nuestros padres, á quienes segun los sólidos principios de nuestra educacion hemos sabido respetar y tener por modelo para imitar sus virtudes, no podemos menos que acompañar á V. E. en su justo dolor por la irreparable pérdida de su muy amable y virtuoso Padre el Sr. D. Leon Ortiz de Rosas por quien el dia de ayer se han celebrado exequias fúnebres en esta Parroquia, rogando á Dios Nuestro Señor por su eterno descanso.

Hemos pedido al mismo tiempo al Ser Supremo conceda á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes la conformidad y tranquilidad de ánimo que tanto deseamos á V. E. los verdaderos Argentinos Federales que miran en la esclarecida y benemérita persona de V. E., el muro inespugnable donde han de estrellarse las aavnzadas é injustas pretensiones de los inmundos asquerosos franceses, y las pérfidas maquinaciones de sus aliados los salvages asesinos unitarios renegados de la emancipacion Americana.

Quiera V. E. admitir estos sinceros sentimientos que los que subscriben, por sí y á nombre de la Parroquia de San Telmo, tienen el alto honor de transmitir á V. E.

Dios guarde la importantísima vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Fernando Soto.—Julian J. Viron.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la Comision reguladora de

San Nicolas de los Arroyos, Setiembre 24 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina.

Da cuenta de haber concluido su comision cometida al infrascrito por la ley de 12 de Abril del corriente, y de que hace cesion á favor del Gobierno de la asignacion á la Comision Reguladora.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós.

El infraescrito y demas Señores que han compuesto la Comision para el cobro de la Contribucion Directa de este Partido, tienen el alto honor de dirigirse al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierho, rogando se digne dar aviso al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que habiendo concluido con esta fecha el cobro de la Contribucion Directa, y que en la misma se remiten al Sr. Colector General del Estado el registro y suma recaudada segun lo ordena el capítulo 17 de la Ley sancionada por la H. Sala de Representantes de la Provincia. Y que la asignacion que se les acuerda á la Comision Reguladora queda cedida en favor de S. E. para que la destine al objeto que estime conveniente.

Los infraescritos hacen esta pequeña demostracion en prueba de la sincera adhesion á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, porque nada omitiremos por quien tan brillantemente defiende nuestros sagrados derechos contra los pérfidos salvages unitarios y piratas viles é inmundos franceses.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Andres Figueredo.—Juan Paez, Cura y Vicario.—*Pedro Santa-Cruz.—Pedro Real.—José Pilar Almada.—Francisco Figueredo.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz y Alcaldes de San Isidro.——

San Isidro, Setiembre 25 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ. y 10 de la Confederacion Argentina.

Eleva al conocimento de S. E. el sentimiento y dolor de que ss hallan poseidos por la muerte del respetable y muy digno padre de S. E.. el Sr. D. Leon Ortiz de Rosas.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El Juez de Paz y Alcaldes que subscriben, por sí y á nombre de los vecinos Federales de este Partido, elevan al conocimiento de S. E. el deber que les impone su gratitud y distinguido aprecio á la muy benemérita é Ilustre persona de V. E., y á la memoria del esclarecido, respetable patriota y federal padre de V. E. el Sr. D. Leon Ortiz de Rosas; tienen el alto honor de expresar el mas ardoroso pesar en que acompañan á V. E. por el fallecimiento del respetable Argentino, decidido patriota, verdadero padre y fiel amigo.

Los abajo firmados rogarán al Todo Poderoso elevándole de continuo sus ferviente votos, le comunique bastante conformidad á S. E. para resistir estos duplicados golpes en que han hecho desaparecer de su lado un objo querido y un padre respetado, y que siga llenando la mision sagrada que le han encomendado los Pueblos para salvar su independencia y libertad, afianzando de este modo y para siempre la Santa Causa de la Federacion.

Dios guarde á S. E muchos años.

Exmo. Sr:——

Mariano Ezpeleta.—Rufino Marquez.—Faustino Vera.—Andres Rolon.—Francisco Acevedo.—Juan Bernardo Carabajal.—Santiago Lima,—Manuel Montero.

La Gaceta.

El salvage unitario parricida Juan Lavalle, el asesino del Ilustre Dorrego, el amotinado feroz cabecilla del 1.° de Diciembre, el vil esclavo vendido al oro inmundo de los asquerosos franceses enemigos de la Libertad Americana ha dirigido á los valientes federales patriotas Entre-Rianos las siguientes inmundas proclamas que publicamos con las correspondientes notas por ser la última prueba del salvagismo y asquerosidad de ese bando salvage traidor á la América, sin Dios, sin Ley, sin Patria ni bandera conocida.

El General Lavalle, á los habitantes del Entre-Rios.

¡Compatriotas! Esperabais la vuelta de vuestros tiranos, y teneis entre vosotros á vuestros libertadores (a). No son extrangeros los que os saludan por el eco de mi voz:—Argentinos, como vosotros, y nada mas que Argentinos, son vuestros hermanos que vienen del destierro, á unirse con sus paisanos para vengar unidos los ultrajes de los déspotas (b).

Al frente de una legion de bravos, inveterada en la lucha y la victoria, yo vengo á ponerme al lado de los Pueblos para pelear contra sus opresores:—Rosas y sus esclavos: he aqui nuestro ejército enemigo. Todos los demas Argentinos son nuestros aliados y hermanos (c).

Vamos á pelear con sinceridad y por la última vez, para que nuestra bella Confederacion no sea el patrimonio de un tirano, para que las Provincias Argentinas salgan del abatimiento y la miseria, para que todas ellas puedan gobernarse á su voluntad y sin la intervencion odiosa de un usurpador estraño como Rosas (d).

Olvidados de nuestras opiniones de otros tiempos, no queriendo mas principios que los que profesa toda la República; dóciles á las voluntades victoriosas de los Pueblos, nosotros venimos á someternos á ellas con honor, y gritar si es necesario á la par de la Nacion,—Viva el Gobierno Republicano Representativo Federal! (e)

Levantaos, pues, en masa, valientes Entre-Rianos con la confianza de que ván á ser nuestras, la Victoria y la Libertad (f). No mas cadenas, ni tiranos, ni miseria, ni soledad, ni atraso.

Un ultimo esfuerzo, y somos hombres de vida, de constitucion, paz y prosperidad!

Recordad que perteneceis á la flor de los valientes Argentinos, y que son otros valientes Argentinos los que os convidan á pelear confederados contra los déspotas unidos.

A las armas, pues, valerosos Entre-Rianos, que ha sonado la hora gloriosa de la Libertad.

Cuartel general en marcha, Setiembre 4 de 1839.

Juan Lavalle.

El General Lavalle, á los habitantes de la Provincia de Corrientes.

¡Correntinos! Una columna de vuestros compatriotas písa el territorio de la Provincia de Entre-Rios, para combatir á los odiosos tiranuelos que degollaron centenares de Correntinos, violaron vuestras esposas é hijas, robaron vuestros ganados, y devastaron la parte de vuestro territorio que pudieron ocupar (g).

¡Correntinos! En nombre de la Pátria os llamo á las armas. Alzaos en masa para sacudir el yugo afrentoso y sangriento que el tirano Rosas ha puesto sobre vuestro cuello.—La victoria coronará vuestros esfuerzos, y libres de tiranos, podremos proclamar la Libertad de los Pueblos Argentinos, y convidarlos á la organizacion Nacional, bajo el sistema que vosotros habeis elegido:—El Representativo Republicano Federal.

Juan Lavalle.

Cuartel General en marche, Setiembre 4 de 1839.

(a) A los inmundos esclavos de los asquerosos tiranos Franceses, á la horda de foragidos que han cometido el último de los crímenes la traicion á la Pátria y á la América.

(b) ¡Y la inmunda traicion á la Santa Causa del Continente Americano? ¡Y esa degradacion sin ejemplo con que se han constituido instrumentos miserables de la mas aborrecible tiranía! Extrangeros, asquerosos extrangeros, y fementidos viles traidores son los que componen esa horda despreciable; y su cabecilla es Lavalle, el asesino de Navarro, Lavalle, el salvage vendido al oro inmundo de Le-Blanc y Baradere.

(c) *Del lado de los pueblos!*....y vienen de instrumento de los Franceses....y vienen contra ROSAS, contra el Ilustre General Rosas, contra el magnánimo valeroso Defensor de la soberanía de los pueblos—*Contra Rosas y sus esclavos!*——Es decir—Contra Rosas y los pueblos que sostienen ardorosamente su política verdaderamente nacional, heroicamente Americana!—El salvage unitario Lavalle marcha á encontrar la tumba destinada por los pueblos libres á los asquerosos traidores de lesa-América. Marcha á espiar el doble feroz parricidio con que se manchó en 1828. Marcha á pagar la enorme deuda, á recibir el ya por harto tiempo dilatado castigo de su ferocidad, de su alevosia, de su barbarie, de su inmundo soez envilecimiento. Marcha porque le arrastra la justicia divina; y le espera la justicia de las Leyes, la justicia de la Pátria, la justicia de la América.

(d) *¡Sinceridad!—¡Por la última vez!—¡Nuestra bella Confederacion!*—Esto es cómico. Esto se parece á las Legiones Romanas mandadas por los farsantes—La-Puerta y Quijano; y al recibimiento que estos dos han hecho en clase de Generales al asqueroso Francés Le-Blanc en Montevideo. ¡Que *bella* comparsa!

¿Con qué el salvage unitario Lavalle inmundo traidor vendido á los asquerosos Franceses es ahora porque él lo dice el Patriarca de la Confederacion Argentina? Y Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, el Héroe de la Confederacion Argentina, el Defensor heroico de nuestros derechos nacionales y de la Libertad Americana, es porque lo dice el salvage Lavalle un usurpador extraño! ¡Miseria! ¡Barbarie del salvage Juan Lavalle!

Pero ven acá bestia unitario: dí ¡por quién viven hoy los salvages unitarios? ¡Por qué respetos, porque influencia se han salvado ellos y tus amos los asquerosos Franceses de ser degollados, sin quedar uno solo? ¡Por quièn reprimen los pueblos su indignacion sin límites? ¡Por quién no tocan á deguello de esa canalla feroz inmunda las irritadas, exasperadas é irresistibles masas populares? ¡Por quién miserables salvages? Por ese mismo hombre ilustre, por ese mismo generoso y heroicamente virtuoso Argentino, por ese sábio y valiente Defensor de los mas sagrados derechos de los Americanos—Pero llegará dia, y ya se acerca, y ya está próximo en que la ira de los pueblos se desborde y seais miserablemente degollados, quedando vengada la Pátria y la Amèrica.

(e) ¡Con qué la República toda profesa el sistema federal? ¿Con qué reconoces, bestia parricida esclavo de los inmundos Franceses, las *voluntades victoriosas de los pueblos?*—Confesion de parte releoa de toda prueba. Y ¡gritas salvage, que *viva el Gobierno Republicano Representativo Federal,* cuando eres el abyecto siervo de la tiranía Francesa? ¡A quién pretendes alucinar? Mira, asqueroso traidor. El menos perspicaz de nuestros confederales, el menos avisado te contesta: ¡Mientes, salvage unitario asesino traidor á la Pátria y á la América.

(f) Se levantan á escarmentarte, á arrancarte esa vida miserable que arrastras, perseguido de la maldicion de la Pátria y del Continente Americano, á castigar tus enormes crímenes é inmunda traicion sin ejemplo.

(g) Los valientes que en la gloriosa batalla de Pago Largo vencieron al traidor salvage unitario Beron de Astrada, y al Ejército engañado por él, sostuvieron la integridad, honor é independencia de la Confederacion Argentina y del Continente Americano, restituyeron á la Provincia de Corrientes á su libertad, y prepararon la senda al digno Magistrado que hoy la preside legalmente por el libre sufragio de sus compatriotas, deben regocijarse de los dicterios que contra ellos vierte en su despecho el salvage unitario Juan Lavalle, vendido al vil oro frances para colmo de su iniquidad y alevosia.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,115. **Cuenta de la Tesorería General del Viernes 27 de Setiembre de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasifie
ENTRADA									
Existencia del 26	366,204 ¼	70 2¼	417,194 3	33,406	881,469 7¾	3,000,000	1,034,400	4,385,600	1,609,844 2¾
	366,204 ¼	70 2¼	417,194 3	33,406	881,469 7	3,000,000	1,034,400	4,385,600	1,609,844 2¾
SALIDA.									
A D. Pedro Arregui, como apoderado de D. Manuel del Pardo, por carne	3,241								
Existencia	362,963 ¼	70 2¼	417,194 3	33,406	881,469 7¾	3,000,000	1,034,400	4,385,600	1,609,844 2¾
	366,204 ¼	70 2¼	417,194 3	33,406	881,469 7¾	3,000,000	1,034,400	4,385,600	1,609,844 2¾

FELIPE DE EZCURRA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 26.

D. Jose Lázaro Viera, su esposa, 2 hijos y 5 sirvientes, — Córdoba.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 27.

D. José M. Vazquez, 1 hija, — Arequipa.
Juan J. Ruiz Diaz, — Corrientes.
Marcelino Ceaus, 1 hijo, 2 peones, — Córdoba.
Domingo Irigoyen, — Rio Janeiro.
Luis Muret. — Corrientes.
Alejo Sarmiento, con tropa de carretas despachada por D. Juan Bautista Moron, — Mendoza.
Juan Rufino Rosas con id. id. despachada por el mismo, — Idem.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 28.

D. Santiago Deufrene, — Rio-Janeiro.
Fray Pantaleon Alegre, — Santiago

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,016. **Cuenta de la Receptoría General del Viernes 27 de Setiembre de 1839.**

ENTRADA.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer.....	1,211 ¼	12 2	1,544 5	14,070	84,983 4½	3,725 ½
Puerto...............	1					
Contribucion..........	383 5					
Enfiteuses............	112 5½	" "	" " "	" " "	" " " "	921 3½
	1,708 2¾	12 2	1,544 5	14,070	84,983 4½	4,656 4

SALIDA.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General..	" " "					
Existencia...........	1,708 2¾	12 2	1,544 5	14,070	84,983 4½	4,656 4
	1,708 2¾	12 2	1,544 5	14,070	84,983 4½	4,656 4

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,117. **Cuenta de la Tesorería General del Sábado 28 de Setiembre de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	F'odos púb'c del G'b. en el C'dito Púb'c.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.	Créd. liquid. con fond-públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 27........	362,963 ¼	70 2¾	417,194 3	33,406	881,469 7¾	3,000,000	1,034,400	4,385,600	1,609,844 2¾	
Recibido en créditos para pago de fondos....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	794,949 4¾
Trasladados de Receptoria..........	16,855 3	....	1,544 5							
Recibido de la caja de depósitos por suplemento..	10,000									
	389,818 3½	70 2¾	418,739	33,406	881,469 7¾	3,000,000	1,034,400	4,385,600	1,609,844 2¾	794,949 4¾
SALIDA. *Lista militar del presente mes.*										
Inspeccion General........	3,392									
Edecanes de S. E........	5,086									
Plana Mayor del Ejército........	27,638 4									
Idem del Norte........	2,018									
Idem de los Andes........	238									
Idem inactiva........	1,207 4									
Empleados en el Cuartel General........	2,126									
Compañía de Artillería de Buenos Aires........	3,613 3½									
Brigada de Mar........	19,457 6½									
Guardia Argentina........	16,095 7									
Regimiento de Patricios de Infanteria........	5,542 6½									
Idem idem........	5,170									
Batallon Restaurador........	7,538 5									
Idem idem........	4,697									
Escolta del Superior Gobierno,........	15,605 6½									
Regimiento número 1........	11,850 ½									
Idem idem........	5,959									
Regimiento número 2........	26,329 1½									
Idem número 3.º........	13,496 2									
Idem número 4.º........	26,383 5½									
Idem número 5.º........	4,733 6½									
Idem numero 6.º........	16,255									
Defensores de San Nicolas........	832 5½									
Artilleria de id........	375 3½									
Artilleria del Fuerte Federacion........	428									
Dragones del Fuerte Federacion........	996									
Batallon Independencia........	5,630 7									
Compañia de Dragones del 25 de Mayo........	554 6									
Oficiales de idem idem........	568									
Artilleria del Arroyo Azul........	222									
Dragones de Tapalquen........	220									
Escuadron de milicias del Fuerte Azul........	896									
Compañia de San José de Flores........	32									
Milicia Pasiva........	100									
Pólvoras de Flores y Cueli........	764									
Pagos sueltos........	764									
Ajuste del General Paz........	460									
Ajustes de un oficial, 3 sargentos y 2 milicianos...	530									
Parque de Artilleria de ciudad........	1,315									
Idem del Monte........	564									
Marina........	10,658 4½									
Cuerpo de inválidos........	8,197 ½									
Batallon de voluntarios rebajados........	4,359 1½									
Dragones de nueva creacion, asignaciones........	1,509									
Viudas del Monte-pio militar........	11,872 2									
Guarnicion de Bahia Blanca........	25,967 3½									
Idem de Patagones........	5,324									
Idem del Colorado........	4,066									
Regimiento de Auxiliares de los Andes........	31,039 2									
Restauradores en el Arroyo de la China........	228									
Idem idem por Agosto........	912									
Invalidos por 835........	50									
Idem por 836........	600									
Idem por 837........	600									
Idem por 838........	600									
Ajuste de D. Juan Amaya........	3,331									
A D. Gerónimo Olazabal por cuenta de Millan y Saavedra, por pago de sus emprestitos........	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2,000
A D. Vicente Gonzalez por yeguas........	....	....	....	....	....	....	....	....	....	11,394
A D. Ignacio Martinez por ganado........	....	....	....	....	....	....	....	....	....	68,474
A D. Vicente Gonzalez por artículos de guerra........	....	....	....	....	....	....	....	....	....	10,704 5
A D. Nicolas Anchorena por ganado........	....	....	....	....	....	....	....	....	....	68,922
A D. Gerónimo Olazabal por yeguas........	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2,368
A D. Simon Pereira por artículos de guerra........	....	....	....	....	....	....	....	....	....	636,086 7¾
Deuda clasificada amortizada en el presente mes procedente del canon enfiteutico........	....	....	....	....	....	....	....	....	4,656 4	
A D. José Cuartas por papel........	70									
Al escuadron de lanceros por la paga de Octubre..	6,182 7½									
Al mismo por la id. de Noviembre........	6,740									
Al Comisario de la Division Oriental D. Avelino Llerela por haberes de la Plana Mayor........	12,900									
Al mismo por haberes de Octubre........	4,712									
Al mismo por idem de Noviembre........	4,712									
Existencia........	5,500 4¾	70 2¾	418,739	33,406	881,469 7¾	3,000,000	1,034,400	4,385,600	1,605,187 6¾	
	389,818 3½	70 2¾	418,739	33,406	881,469 7¾	3,000,000	1,034,400	4,385,600	1,609,844 2¾	794,949 4¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 1,118. **Cuenta de la Receptoría General del Sábado 28 de Septiembre de 1839.**

DEBE	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer......	1,708 2¾	12 2	1,544 5	14,070	84,983 4½	4,656 4
Salida..............	" " "					
Puerto..............	" " "					
Contribucion..........	148					
Papel sellado.........	7,300					
Correos..............	626 3					
Policía..............	7,618 6½					
	17,401 4½	12 2	1,544 5	14,070	84,983 4½	4,656 4

HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General.	16,855 3	" "	1,544 5	" " "	" " "	4,656 4
Existencia...........	546 1½	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	
	17,401 4½	12 2	1,544 5	14,070	84,983 4½	4,656 4

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO de la Comision encargada de la obra de Nuestra Señora de Balvanera.

SUSPENDIDOS los trabajos de la Comision á consecuencia del mal tiempo, y debiendo emprenderse la obra en el presente mes, se hace saber al público, lo recolectado hasta esta fecha, y su invercion, para que en vista de los escasos fondos que posee, se sirvan contestar las personas que hayan recivido esquela contribuyendo con lo que les dicte su piedad, á efecto de que la Comision pueda reglar sus operaciones en esta obra, que esperan llevar á cabo vago la proteccion de María Santisima y confiados en la piedad que caracteriza á este pueblo católico.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Recolectado para la obra de la Iglesia de Nuestra Sra. de Balvanera, con permiso del Superior Gobierno.

	Pesos.
Segun la publicacion en el número 4,712 de la gaceta de 9 de Marzo..........	2,650
Idem idem en el número 4,720 de 18 del mismo..........	1,946
Idem idem en el número 4,758 de 4 de Mayo..........	2,195
Idem idem en el número 4,759 de 6 del mismo..........	996
Idem idem en el número 4,794 de 20 de Junio..........	554
D. Manuel Bas..........	100
Simon Pereira..........	50
Da. Tiburcia Agrindi..........	50
Josefa Gonzalez..........	50
D. Manuel Casal Gaete..........	10
Exequiel Castro..........	10
Gregorio Pacheco..........	10
José de los Santos..........	10
Mariano Palacios..........	5
José Gonzalez..........	5
José Villa..........	4
Pascual Chaure..........	2
Luis Butino..........	5
Producido del metálico..........	124
	8,776

Haciende la subscripcion hasta la fecha á ocho mil setecientos setenta y seis pesos. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1839

Ximenez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta que presenta el Tesorero que firma de lo invertido hasta la fecha para la obra de la Iglesia de Nuestra Señora de Bálvanera segun recibos.

Recibos.	Pesos-Reales
N 1 A D. Estevan Hallet y Ca. por impresiones de esquelas..........	40
N 2 A D. Manuel Riquelme por un viage á San Nicolas..........	20
N 3 A D. Estevan Hallet y Ca. por impresiones de esquelas..........	31
N 4 Papel sellado para solicitudes..........	4
N 5 A D. Bernardo Perez por trabajo para la Iglesia provicional..........	43 4
N 6 A D. Manuel Fontana por resto de una campana..........	191
N 7 8 9 A D. Bernardo Perez por jornales para la Iglesia provicional..........	60 2
N 10 A Pedro Moreno por blanqueos y pinturas..........	51 6
N 11 A D. Manuel Castaño por acerrados..........	244 4
N 12 A D. Miguel Fernandez por maderas..........	1,304 4
N 13 A D. Santos Sartorio para maderas..........	3,665
N 14 A Don Benjamin Brown por 10,600 Tejas..........	2,000
N 15 A D. Domingo Rodriguez por madera..........	207
	7,862 4

RESUMEN.

DEBE EL TESORERO.

Por lo recibido de los comisionados producto de la subscripcion.......... 8,776

HABER.

Por lo gastado segun los quince recibos que existen.......... 7,862 4
Existencia en caja.......... 913 4

Igual al debe.......... 8,776

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1839.

Francisco Alvarez.

A beneficio de los Enfermos.

En la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9.

s21—tfg.

Se vende,

Una criada propia para servicio de campo. El que se interese, ocurra á la calle del Parque No. 243, que encontrará con quien tratar. s24 3p

Nuevo Anuncio

Y

MEJOR ESPLICADO

DEL

BALSAMO CURATIVO.

(DE LOUREIRO.)

ESTE Bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano incluso el denominado en este pais por grano malo, llagas de todas clases, panadizos, uñeros, fistólas, toda herida sea de instrumento cortante ó punzante &a. quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza; tambien resuelve los tumores ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias; conserva su virtud actividad por mucho tiempo.

Método de curacion y sus accidentes.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, tomándolo con un cuchillo se deposita en él y se estiende facilmente con los dedos humedecidos bien con saliva, tampoco se calienta aun que haga frio, pues no es necesario; y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es de mucho tiempo, al principio suele hacerla mayor, hasta donde ya se halla dañada en su circunsferencia; y purgada de toda corrupcion, en tales casos suele ser enorme el volúmen de materias que se despiden, luego cierra y cicatriza: un parche sirve para cuatro veces lipiándolo y lo mismo la llaga, y fomentándolo suficientemente con el Bálsamo. Todo grano, llaga ò herida pasmada, ántes de madurar y reventar, suelen causar fuertes puntadas ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen, y tambien otros síntomas como tiranteses, comezones y salpullidos inmediatos á la dolencia, pero todo ello proviene de la calidad ardiente del Bálsamo y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente, pero por todo ello nada hay que temer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene, que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche con suficiente Bálsamo cada vez, y muy particularmente en los pásmos y granos malos, para con mas prontitud cortar el cáncer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á unos resultados muy funestos.

Los eficasísimos efectos de este singular Bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, en el Estado Oriental y Provincias de la Confederacion Argentina.

El esponente hace todas estas advertencias pues le consta que muchos, atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose, y otros porque quieren verse libres de sus dolencias, con prontitud y sin el transcurso del tiempo necesario, no graduando el estado y gravedad de sus males.

El elogio de este singular Bálsamo, háganlo si quieren, tantos que despues de largos padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso, la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios; pues al esponente no le corresponde, ni menos le está bien el hacerlo, por no dar lugar á las críticas mordases que pudieran ocasionarle algunos disgustos; y por conclusion asegura con toda verdad, que en el espacio de treinta y cinco años que administra este Balsamo, la esperiencia le ha hecho conocer todo cuanto en este anuncio se contiene, ya con otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despachase en la calle de Cangallo, de la Merced dos y media cuadras para el campo núm. 126. s17—3p

Quinta en San Jo-
SE DE FEORES.

SE desea una persona inteligente en agricultura, particularmente en el ramo de árboles è ingertos, sin perjuicio de los demas conocimientos que se requieren, puede ocurrir el que tenga recomendaciones de su conducta á la calle de la Catedral No. 53. Tambien se necesitan dos peones hortelanos en la misma casa. s17—3c.

ESQUELAS
DE
FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Se vende.

UNA estancia al Sud de 8 leguas cuadradas, 8,000 cabezas de ganado vacuno, 5,000 lanar y 1,000 yeguarizo, casa grande de azotea, pastos superiores y aguadas permanentes.

TAMBIEN—

Varios terrenos de estancia en distintos puntos; casas, quintas, solares &c. en todas direcciones. En la calle de la Victoria No. 200 darán razon. s17—15c.

Espiritu de la Biblia:
Y
Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagio so alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, nj la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

PLANTAS
DE
Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropòsito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, seria preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—La Morera.

El Sr. Tradike se complace en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrà alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion ó la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

VOCABULARY
OR
Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.
Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

¡VIVA LA FEDERACION!
HOSPITAL
General de Mugeres.

Un Sr. que no dió su nombre mandó á este establecimiento una botijuela de aceite.

D. José Maria Montenegro dió hoy la carne para el gasto.
Setiembre 27. *Rosados.*

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los salvages Unitarios!

EXISTIENDO en poder del que firma el haber de la fecha, los Sres. Jubilados ocurrirán á percivirlo.
Setiembre 27. *Monteagudo.*

IHS.

EL dia 9 del entrante mes de Octubre, se dan Ejercicios de Hombres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. Ecepto los de la campaña que se les buscará.

¡Viva la Federacion!
RIFA,
CON PERMISO SUPERIOR.

DE un terreno perteneciente á la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Balvaneda, que se ha de hacer en cuatro suertes de á 13¾ varas de frente á la calle de la Piedad, contiguo á la misma Iglesia, y 70 de fondo, libres las calles; tazado el todo en 3,200 pesos, á 5 pesos cédula. La rifa se efectuará en la Plaza de la Victoria por bolillas numeradas.

Se venden las cédulas en la Tesoreria de Policia, en la casa del Sr. Cura y en lo del Juez de Paz de la misma Parroquia. s21—15p.

Aviso.

MEDIAS medias y guantes de todas clases para hombres, se hallarán en el almacen calle de Cangallo No. 35, al lado del Teatro. s24 3p

Ojo al Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 109, se venden *ochenta mulas.* El que se interese, puede ocurrir á dicha casa, de las diez hasta las tres de la tarde, que encontrarán con quien tratar. s 24 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 26, 27 y 28 del que gira á las cuatro de la tarde, una casa perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Veales en esta ciudad calle de Corrientes No. 268, tasada en 13,243 pesos 3 reales moneda corriente. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1839.

Adolfo Conde.
s24—3p. Escribano Público.

¡VIVA LA FEDERACION!
Habilitacion de viudas y pensionistas.

MAÑANA 28 del corriente ocurrirán las personas pensionadas por esta habilitacion, á recibir la que les corresponde por el mes de la fecha á casa del habilitado que firma.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1839.
Ramiro.

FUNERAL.

LOS hijos y demas deudos del finado D. ANTONIO ISLA (Q. E. P. D.), suplican á las personas que por un olvido involuntario ú omision del repartidor no hubiesen recibido esquela de convite, se dignen favorecerlos con su asistencia á los funerales que se han de hacer por el descanso del alma de dicho finado, en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Sábado 28 del corriente á las 9½ de la mañana, favor á que quedarán reconocidos. s27—2*

Aviso.

CAL y polvo de ladrillo de superior calidad. Se vende en la calle de la Catedral No. 132. c27—3p.

Se vende

UNA casa esquina en la calle del Parque No. 189, con 17½ varas de frente y 46 de fondo, 4 piezas habitables, una esquina y un almacen. El que se interese en su compra en dicha casa encontrará con quien tratar. s27—3p.

Aviso

A los aficionados à gallos.

SE vende una cria de gallos ingleses superiores, compuesta de 4 gallinas, 3 pollos y 2 gallos, que están preparados para pelear si el interesado en ellos quisiere pelearlos, para cerciorarse de su calidad el dueño los franquea; tambien se venderán de una á dos aves. Ocúrrase á la calle de la Reconquista número 372. s26—3p.

Conchavada.

SE necesita una para la cocina. En esta Imprenta darán razon. s26—3*

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Hornei

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf*

Aviso.

EN la calle de Charcas No. 281. se vende una casa nueva de 72 varas de fondo y 21 de frente, muy cómoda, y tiene una quintita de recreo y dos parrales, flores y todas frutas. En esta Imprenta darán razon. a1—tfg.

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso interesante.

EN la Plaza de Monserrat, calle del Restaurador Rosas núm. 201, casa del maestro Luis Biafore, se acaba de recibir una partida de sanguijuelas de Europa, últimamente introducidas, grandes y de superior calidad; advirtiendo que son de la misma partida que ha tomado el *Sr. Moura*; se aplican y se venden por mayor y menor. Los Señores que gusten ocuparlo serán servidos con la mayor prontitud ocurriendo á dicha casa. s11—15p.

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. m26—tf*

IMPORTANTISIMO
A LA
HUMANIDAD.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vòmito de sangre ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &a., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con *EDUARDO SALAS*, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 498, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo, en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. s5—15p

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son losque por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Bretañas puro hilo muy finas anchas de mas de vara, á 40 ps.
Colchas blancas moteadas finas, á 14 pesos.
Mahones amarillos finos, á 6 ps.
Piel blanca muy fina, á 3 ps.
Medias de seda de patente negras calidad superior, á 24 ps.
Medias de lana grises muy dobles, á 6 pesos.
Merino negro francés muy fino, á 22 pesos.
Medias de seda caladas, lisas de cuchilla bordada y calada á 8 pesos.
Cortes de vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 25 pesos.
Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas de mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Alemanisco de hilo fino á 3¼ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Pañuelos de algodon asargados de mas de vara con fleco á 20 rs.
Pañuelos del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad.
Cortes de vestido de seda de mucho gusto, colores aparentes para el verano.
Pañuelos colchados de algodon de dos varas, muy bonitos.
Zarazas negras muy finas pinta menuda.
Id. idem regulares de gusto.
Pañuelos negros de seda muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Coco blanco de la India superior.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Zarazas de colcoa finas de mucho gusto.
Brines plomos puro hilo superiores.
Pequines de algodon de colores muy fino.
Alemanisco de algodon para mánteles muy fino.
Gazas finas,
Sayal superior,
Muselinas de coloreu del mejor gusto.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Pañuelos de reboso de varias clases. e24

¡VIVA LA FEDERACION!

SANGUIJUELAS de Europa de primera calidad grandes y en gran partida, últimamente introducidas; se venden por mayor y menor á los particulares, y se aplican en la casa del Cirujano Dentista y flebotomista que firma, calle de Cangallo número 86.

MOURA.
s19—15p.

Sanguijuelas.

DE Europa recien llegadas, hay en venta por mayor y menor en la calle de la Paz No. 58. s26—15p.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN